

ISSN: 1133-1240

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXI

AÑO 2018



Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía
MADRID

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE
HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXI

AÑO 2018



MADRID

Este volumen XXI de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* ha sido editado por esta Corporación como una de sus actividades principales y dentro de sus obligaciones como Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid

Comité de Redacción

Director: Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez

Vocales: Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, José María de Francisco Olmos, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Wifredo Rincón García, Manuel de Parada y Luca de Tena y José Antonio Vivar del Riego.

Secretario: Amadeo-Martín Rey y Cabieses

Consejo Asesor

Doctor don Jaime de Salazar y Acha, Asesor Histórico de la Orden de Malta en España; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC); Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', del CSIC; Don Francisco de Borja de Aguinagalde y Olaizola, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU); Doctor don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, de la Fundación Cultural de la Nobleza Española.

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

© Los autores

Maquetación: Paz Fernández-Xesta Cabrera

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Queda hecho el depósito que marca la ley

ISSN: 1133-1240

Depósito legal: SG-67-1992

Impreso en 2019

Imprime CEMA Reprografía digital y servicios

c/ Resina 13-15, 28021. Madrid



Imagen ideal de Alfonso I el Batallador, por Francisco Pradilla y Ortiz, 1879, Ayuntamiento de Zaragoza.1468

El 18 de diciembre de 2018 se han cumplido 900 años de la reconquista de Zaragoza a los almorávides por Alfonso I, el Batallador, Rey de Aragón y de Pamplona (1073-1134).



Retrato del Isabel la Católica, por Juan de Flandes, hacia 1500, Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid

El 18 o el 19 de septiembre de 2018 se han cumplido 550 años de la firma de la Jura o Tratado de los Toros de Guisando por el que se llegó al acuerdo entre el Rey don Enrique IV de Castilla y su medio hermana Isabel, futura Isabel la Católica, por la que ésta fue proclamada Princesa de Asturias y reconocida heredera de la Corona de Castilla.

SUMARIO

Efemérides	7
Estudios	11
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Ciclo de conferencias sobre La realidad actual de las Órdenes Militares y de Caballería en España</i>	13
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>La Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta: Historia; estructura; realidad y actividades en España</i>	15
Carlos Enrique de Corbera y Tobeñas, <i>La Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén: Historia, estructura; realidad y actividades en España</i>	49
Coronel Eduardo García-Menacho y Osset, <i>Reales y Militares Órdenes de San Hermenegildo y San Fernando</i>	79
Amadeo-Martín Rey y Cabieses, <i>La Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge: Historia, estructura, realidad y actividades en España</i>	103
Ángela Madrid Medina, <i>Ayer y hoy de las Órdenes de Caballería españolas</i>	175
Mesa redonda sobre “Investigación y órganos de investigación de las diferentes Órdenes Militares internacionales”	215
Artículos libres	231
José Tomás Velasco Pérez, <i>Inventario del Archivo de la familia Almansa custodiado en el Archivo General de la Guerra Civil española del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca</i>	233

Leopoldo Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas, <i>El linaje Pombo de Galicia (la familia Pombo y su posterior unión con la familia Semprún y éstos con Fernández de Angulo)</i>	251
Pablo A. Pérez, <i>Heráldica municipal de la Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Castro (Chiloé): Dos variantes históricas y una propuesta de rectificación</i>	309
Jaime Baíllo y Morales-Arce, <i>Afinando en los orígenes: Apuntes sobre ascendencia y descendencia de Alonso García de la Beldad, que ganó Ejecutoria de Hidalguía en 1514</i>	339
Eduardo Duque Pindado, <i>La Soberana Orden de Malta y Zorita de los Molinos, provincia de Ávila</i>	509
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>El Señorío de la Isla del Hierro y sus atribuciones</i>	523
Memoria de Actividades de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía durante el Curso 2017-2018	597
Sumario	604
Normas para presentación de originales en los Anales de la Real Academia Matritense de Heraldica y Genealogía	609

SUMMARY

Ephemerids	7
Papers about Military Orders	11
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Conferences about the Military and Chivalry Orders actuality in Spain</i>	13
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>The Sovereign and Military Hospitallier Order of St. John of Jerusalem, of Rhodes and of Malta: History; structure; reality and activities in Spain</i>	15
Carlos Enrique de Corbera y Tobeñas, <i>The Chivalry Order of the Holy Sepulcher of Jerusalem: History; structure; reality and activities in Spain</i>	49
Coronel Eduardo García-Menacho y Osset, <i>Royal and Military Orders of Saint Hermenegildus and Saint Ferdinandus</i>	79
Amadeo-Martín Rey y Cabieses, <i>The Sacred and Military Constantinian Order of Saint George: History; structure; reality and activities in Spain</i>	103
Ángela Madrid Medina, <i>Past and present of the Spanish Chivalry Orders</i>	175
Discussion about “Researches and investigative bureaus of the international Military Orders”	215
Other papers	231
José Tomás Velasco Pérez, <i>Inventory of the Archive of the family Almansa conserved in the General Archive of the Spanish Civil War of the Documentary Center of the Historical Memory at Salamanca</i>	233

Leopoldo Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas, <i>The Galician family of Pombo (the Pombo family and its subsequent union with the Semprún family and, of these, with Fernández de Angulo)</i>	251
Pablo A. Pérez, <i>Municipal Heraldry of the Very Noble and Loyal City of Santiago de Castro (Chiloé): two historical variants and a proposal of rectification</i>	309
Jaime Baíllo y Morales-Arce, <i>A redefinition of origins: Notes in the ascent and descent of Alonso García de la Beldad, who obtained the Patent of Nobility in 1514</i>	339
Eduardo Duque Pindado, <i>The Sovereign Order of Malta in Zorita de los Molinos, Province of Ávila</i>	509
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>The Lordship of El Hierro island: Atributions of his Lord</i>	523
Report of the academic year 2017-2018 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid	597
Summary	606
Rules for the presentation of originals	609

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

FORMATO Y EXTENSIÓN

Los originales se presentarán por correo electrónico, en el sistema word, organizada al gusto del autor y con las fotografías, imágenes, cuadros, etc., incluidos en el lugar que, más o menos, desee el autor que se coloquen..

Además se adjuntará un archivo Word con únicamente el texto del trabajo, sin premaquetar.

Los cuadros, imágenes o cualquier otro extra irán en carpeta aparte, en formato JPG. Los pies de foto se presentarán, juntos, en un archivo word, indicando a qué ilustración se refieren.

Dichos textos se deberán enviar a la siguiente dirección electrónica:

secretario.ramhg@gmail.com

El número total de páginas en el archivo word no deberá sobrepasar las 50, notas incluidas, numeradas y realizadas con espaciado sencillo. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las ocho líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, como el título del artículo, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

TIPOGRAFÍA

No se ha de tabular ninguna parte del texto.

El título general del artículo irá en MAYÚSCULAS, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en redondas minúsculas, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

Los títulos de los apartados y los subtítulos irán en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será Times New Roman, con un cuerpo 11.

Las notas al texto se incluirán a pie de página, en Times New Roman cuerpo 10; las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, en redonda minúscula, sin paréntesis, y aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación).

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre comillas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán en cuerpo 11 y en párrafo aparte, sin necesidad de entrecomillarlas. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (en MAYÚSCULAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española, op. cit.* p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en MAYÚSCULAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “Lauda del Infante don Alfonso de Aragón”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

REFERENCIAS ARCHIVÍSTICAS

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

ILUSTRACIONES

Las ilustraciones (fotos, imágenes, cuadros, gráficos, etc.) deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, cuadro 1, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital .jpg, a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), en una carpeta propia. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto.

EXPOSICIÓN DE GENEALOGÍAS

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene señalar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

- a.- Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.
- b.- Para la maquetación no deben aparecer sangrados ni tabulaciones (pero tanto unos como otros sí deben estar en el texto original que lo acompaña). No obstante, es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.
- c.- Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. Cabezas de línea, números romanos: I, II, III; hijos, 1, 2, 3; nietos, A, B, C; bisnietos, a, b, c; tataranietos, a.1, a.2, a.3; etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.
- d.- El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.
- e.- Se repite que estas listas deberán presentarse para su maquetación indicadas, no creadas, **sin tabulaciones, sin sangrados, con letra neutra; en la copia en papel sí deberán ir sangrados, con tabuladores**, etc., etc.

REVISIÓN DE LOS TRABAJOS

El Consejo de Redacción informará de la recepción de los trabajos a los autores y de su envío a revisión por dos especialistas en la materia, que deberán informar sobre el mismo. En el caso de que no haya acuerdo entre ambos se enviará a una tercera persona.

Los comentarios de los revisores se enviarán a los autores y tras realizar las posibles modificaciones se darán por aceptados para su publicación.



